

 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"Por la Dignidad de tus Derechos"</i>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01
		NIT. 816.000.158-5

CIRCULAR No. 012-2022
(12 de julio de 2022)

DE: PERSONERO MUNICIPAL Y SECRETARIO GENERAL

PARA: FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

ASUNTO: USO OBLIGATORIO DE TAPABOCAS EN LAS INSTALACIONES DE LA PERSONERIA MUNICIPAL

Teniendo en cuenta que el Ministerio de Salud confirmo la quinta ola del COVID -19 en el territorio Nacional, nos permitimos informarles que esta Agencia del Ministerio Público tomara medidas de cuidado dentro de las instalaciones.

Por lo tanto, para prevenir el contagio del virus, se solicita a los funcionarios y contratistas retomar las medidas de autocuidado y se establece el uso obligatorio de tapabocas dentro de la entidad.

Agradecemos su comprensión.

Atentamente,


MAURICIO GARCÉS OBANDO
Personero Municipal


NICOLÁS RÍOS GONZÁLEZ
Secretario General (e)

ELABORÓ: Mónica Lorena Hernández Cataño Auxiliar Administrativa	REVISÓ: Mauricio Garcés Obando Personero Municipal	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
--	---	---